

LA CRÓNICA.

PERIÓDICO DEMOCRÁTICO, DE INTERESES MORALES Y MATERIALES.

AÑO XX
Política, Ciencias, Literatura, Instrucción pública,
Artes, Administración y noticias de actualidad.
ADMINISTRACION, Alamo, 29, donde se dirigirá la
correspondencia.

BADAJOS 28 DE NOVIEMBRE DE 1884.

En España 5 rs. mensuales.—En el Extranjero,
Cuba y Puerto-Rico 20 rs. trimestre.—Anuncios y
comunicados á precios convencionales.

NÚM. 1725

LA CRÓNICA se publica seis veces al mes.

LA CRÓNICA.

Los gobiernos y situaciones reaccionarias se caracterizan por un defecto capital de su organismo. Se repiten casi con precisión matemática, como oportunamente dice *La Publicidad de Barcelona*.

La libertad se distingue por sus varios y extraordinarios matices. El absolutismo, la reacción, por su brutal y salvaje igualitarismo.

De aquí que ante las cruentas escenas que se han representado en Madrid, todo el mundo haya recordado la noche de San Daniel, á Narvaez y á Gonzalez Bravo.

La Publicidad ha recordado más, se ha remontado á las causas del conflicto, averiguando que poco más poco menos, por negar el gobierno de 1864 la libertad de la cátedra, se promovieron todas las perturbaciones universitarias y las protestas escolares.

En aquellos días del ministerio Narvaez, se discutía lo mismo que hoy se discute, y el ilustre jefe del posibilismo, entonces director de *La Democracia*, desde cuyas columnas dirigía la opinión del país democrata y liberal, apreciaba y juzgaba la situación de las cosas en un notabilísimo artículo, que en la mayor parte de sus elocuentes párrafos, conserva todo el calor é interés de actualidad.

No podemos reproducir nosotros por su mucha extensión, el citado artículo, que *La Publicidad* traslada íntegramente á sus columnas; pero transcribimos á continuación algunos de sus párrafos:

El Gobierno y la Ciencia.

«La real orden sobre enseñanza pública, objeto de tantos comentarios para la opinión, causa de tantas dificultades para el gobierno, es un anatema contra la ciencia, y un ataque al derecho constitucional. Si fuera un manifiesto en que el gobierno dijera sus ideas, ó anunciara sus propósitos, cabría asegurar que se equivocaba el gobierno, cabría discutir esas ideas, disuadirle de ese propósito; pero siendo como es una real orden, por fuerza ha de tener resultados en la práctica, resultados pronto, eficaces, como de su acre lenguaje y de sus severas disposiciones se desprende.

Nuestros lectores han visto y revistó la real orden sobre enseñanza; han leído y releído todas sus partes; y no negarán que la única interpretación posible, la única en armonía con su letra y con su sentido, es la de separar inmediatamente, en prueba de rigor saludable, á todos los catedráticos que fuera de sus cátedras expliquen algunas ideas contrarias al régimen vigente. Porque la circular no se contenta

con disponer lo que han de enseñar los profesores en el recinto de su cátedra; los sigue fuera de ella, los ceta con rigor, y manda que si en la plaza, en los comicios, en la prensa, en el Congreso, en los lugares donde el catedrático es ciudadano, desliza algunas ideas desagradables al gobierno, sea depuesto, por haberse moralmente incapacitado para la alta dignidad del magisterio. Por un rasgo de bondad sublime, apenas comprensible en este ministerio, dueño de almas y de conciencias, deja que allá en el foro de su hogar, rodeado de su familia, en conversacion particular con sus amigos, si no pasan de veinte, pueda el catedrático tener toda la libertad de pensar y de hablar que tenía el esclavo antiguo en su ergástula, ó el primitivo cristiano en su catacumba. Fuera de esto, el catedrático debe ser un ciudadano en perpétua tutela, en perpétuo silencio, apartado de todos los derechos, lejos de los comicios y de los congresos; sin poder para esgrimir la prensa, la gran arma de los tiempos modernos; sin poder para subir á la tribuna, el gran trono de las ideas modernas; sujeto como el prisionero de guerra en Roma; á una capitisdiminucion perdurable, puesto que no puede concluir, sino con la cátedra ó con la vida.

Esta real orden es un golpe de estado, por el cual debía exigirse al señor Galiano, que la ha firmado, y á sus compañeros, que la han consentido, una responsabilidad tremenda; si aquí no fuera el régimen constitucional mentira, y los ministros reyes inviolables. El señor Alcalá Galiano con la misma energía que usaba para maldecir á Fernando VII, y llamarle desde la tribuna tirano y loco; el señor Alcalá Galiano, en quien el odio á la libertad y á la ciencia ha despertado algo de sus dormidas pasiones políticas, pone una real orden dictada por sus seniles caprichos, sobre las leyes nacidas de la voluntad suprema de los poderes públicos. Primer caso de responsabilidad. El señor Alcalá Galiano, que de puro aplaudir y votar á gobiernos arbitrarios, se ha acostumbrado á la arbitrariedad, como el pueblo de Constantinopla á la peste, niega los derechos constitucionales, el derecho de escribir contra el gobierno, el derecho de hablar contra el gobierno, el derecho de votar contra el gobierno á ciudadanos, en daño de los cuales no establece ninguna excepción el código fundamental del Estado, ciudadanos que no pueden vivir en perpétua tutela sin que sean desmentidas y pisoteadas todas nuestras leyes. Segundo caso de responsabilidad. El señor Alcalá Galiano quiere que del uso que ciertos ciudadanos hagan de sus derechos en la prensa, conozcan los rectores, el Consejo de Instrucción pública y el ministro de Fomento, usurpando atribucio-

nes vedadas, y ejerciendo una jurisdicción, que las leyes le niegan. Tercer caso de responsabilidad. El señor Alcalá Galiano establece de una plumada, como lo pudiera hacer cualquier sultán, especial penalidad para los catedráticos que falten como ciudadanos en el uso de sus derechos políticos. Cuarto caso de responsabilidad. Si aquí hubiera verdadero régimen constitucional, si los Congresos no fueran nombrados por los gobiernos para su uso particular, al abrirse las Cortes, debía el ministro que ha tenido la osadía de firmar esa real orden, sentarse en el banquillo de los acusados, y recibir allí, con el anatema de la opinion pública indignada, el castigo de sus execrables ilegalidades, tanto mas dignas de ser severamente reprimidas, cuanto que han nacido del deseo de complacer á ese partido neocatólico, á esa camarilla facciosa que ayer con las armas y hoy con la intriga, solo tira á perder el régimen constitucional en nuestra patria.

Y si del aspecto legal nos apartamos y nos convertimos á mirar el aspecto científico de la circular, la sangre brota en el rostro encendido de vergüenza, la hiel en la pluma que quisiera poseer toda la amargura de la de Juvenal para castigar la necia arrogancia del hombre que hace de sus ideas propias las columnas de Hércules de la ciencia, cuando esas ideas han de ser menos duraderas que su vida. La ciencia de los tiempos de Vives y de Bacon, no busca principios ni ideas con que alimentar estas ó las otras instituciones, no; con libertad entera y completa, busca la verdad por ser verdad, cuando la encuentra, la dice, sin que ningún poder de la tierra sea superior á su poder divino; sin que ningún derecho pueda contrar su inviolable derecho. La ciencia no pertenece á lo pasado, no es la esclava de lo presente, no; como esas aves sagradas que anuncian con su instinto sublime el nuevo día, y vuelan en busca de la aurora; la ciencia escribe siempre el ideal de lo porvenir. Sin ella, sin su redención inminente, sin su libertad superior á todos los poderes, el mundo yacería inmóvil en su cuna, los esclavos en sus cadenas, los sacrificios humanos en el ara, los déspotas de Oriente en el trono, los dioses antropófagos en el altar. Si sus verdades dañan á viejos ídolos, á viejas supersticiones ¿qué importa? El labrador no puede ingertar el árbol viejo ni infundir en él nueva savia sin abrirle una herida. Los filósofos mismos no comprenden las consecuencias de las ideas que siembran á los cuatro vientos. Se las lleva en sus ondas eterna el viento, y brotan de su seno una nueva civilización, una nueva vida. Es imposible que en la sociedad presente anide la vieja ciencia; en la sociedad presente anida la ciencia de lo por-

venir, como en la Roma pagana la Sivila del cristianismo que anunciaba la muerte de los dioses, como en el corazón humano anida la esperanza, que penetra allende el sepulcro, y se espacia en la inmortalidad. La ciencia va transmitiendo de mano en mano la antorcha que ilumina los horizontes oscuros de lo porvenir.

Es imposible detener las ideas. España no tiene ni filosofía, ni geología, ni ciencias naturales, ni astronomía, ni economía política, teniendo grandes filósofos, grandes naturalistas, grandes astrónomos; porque todos han consumido su pensamiento, su alma en el fuego de la inquisición. Si se quiere que esta esclavitud continúe, que esta tisis del alma se prolongue, digase en buen hora; y si aquí no pueden los ciudadanos ejercer el primero de los derechos; si aquí está vedada la propiedad de la razón, iráse como los antiguos cristianos donde puedan á la luz del día revelar hasta el fondo de la conciencia. *Ubi libertas, ibi patria.*

Pero tenemos tal fé en el espíritu del siglo, tan profunda convicción de su fuerza, de la energía de sus ideas; nos parece tan corta la espada del general Narvaez para llegar á la conciencia; tan miserable la sofisteria del señor Alcalá Galiano para oscurecer el espíritu; tan impotente y ridícula toda esta camarilla neo católica para aniquilar la ciencia, esa revelacion de la vida, que en medio de nuestras tinieblas, vemos ahora más que nunca rayar en el horizonte el nuevo día de la libertad de pensar, de la libertad de enseñanza; primeras y sacratísimas conquistas de la civilización, doble corona de nuestro glorioso siglo. El grito de indignacion que ha lanzado la conciencia pública contra las maquinaciones neo-católicas, nos confirma en nuestras esperanzas. Atrás, pues, sofistas doctrinarios, al querer herir esas libertades, os habéis herido á vosotros mismos; al querer arrancar al siglo esa corona; el espíritu del siglo os ha derribado en el polvo.

3 de Noviembre de 1864.

«Aplicamos el cuento, dice nuestro apreciable colega *La Publicidad*. La circular de Alcalá Galiano trajo la noche de San Daniel á la noche de San Daniel sucedieron los hechos de 1866 y 67, cuyo desenlace recibió toda España con entusiastas victores y aplausos el día 28 de Setiembre de 1868.

Si veinte años despues se repiten los mismos hechos ¿cuánto tiempo le queda al señor Cánovas para enmendar sus torpezas?

Mucho cuidado, que ahora el tiempo corre á más correr.»

Ecos políticos.

Todos los periódicos liberales que ven la luz pública en provincias, protestan indignados de los sucesos que tuvieron lugar en Madrid en la tarde de Santa Isabel y en los días sucesivos.

Nosotros que ya en el último número de LA CRÓNICA juzgamos como se merecen aquellos tristes sucesos, unimos nuestra voz á la de los demás colegas liberales, pidiendo que se castigue severamente á sus autores.

En *La Correspondencia de España* ha aparecido pegada la noticia de que las demás Universidades no han secundado la digna actitud de los escolares de la Central en favor de la independencia de la Cátedra.

Miente miserablemente quien tal dijo.

El delicioso corresponsal O del *Diario de Barcelona*—que según dicen, es el Sr. Fabié—refiriéndose al monumento que trata de erigirse en París, en honor de Gambetta, parece como que quiere indicar que la estatua del gran tribuno no permanecerá durante mucho tiempo sobre su pedestal.

También hace catorce años que viene anunciando la caída de la República francesa y sin embargo..... llovía.

¡Ya puede esperar sentado el pobre señor! Lo ménos que cree es llegar á ver sustituida la estatua del insigne demócrata, por la del señor y dueño de los franceses por derecho divino!

Lo lastimoso es que que si el rey de Francia, en canuto, don Jaime de Borbon, sale tan aficionado á las húngaras como su papaito, va á tener cada soponcio el corresponsal O, que se muere sin remision antes del derribo del monumento.

¡Y como de tal palo tal astilla...!
¡Vaya, señor O, que usted se alivie!

Nuestro apreciable colega de Jaen *El Clarín* ha publicado un suplemento extraordinario á fin de formular una protesta tan enérgica como elocuente, con motivo de los sucesos que han tenido lugar en Madrid.

Este suplemento ha sido denunciado.

Triste cosa es que los periódicos no puedan revelar su indignacion por los abusos del poder, sin que sufran las molestias que siempre origina un proceso criminal.

Lamentamos el percance de *El Clarín* y celebraremos que la denuncia que ha sufrido no llegue á prosperar.

Han sido también denunciados en estos días *El Manifiesto* de Cadiz y nuestro colega local *El Diario de Badajoz*.

Como se ve, ya escampa y llovan guijarros.

Escusado es añadir que lamentamos mucho el contratiempo de nuestros colegas.

O *Século* y á *Era Nova*, periódicos republicanos de Lisboa, han abierto una suscripcion á fin de atender á los gastos que originen los procesos mandados instruir contra los republicanos de aquel país.

El pensamiento nos parece acertado.

Los conservadores portugueses, queriendo imitar á los de Es-

paña, se dedican ahora á perseguir á la prensa, que siempre ha gozado allí una de omnimoda libertad.

El distinguido escritor, Sr. Silva Lisboa, director del periódico republicano, *A Era Nova*, que se publica en la capital del vecino reino, es la primera victima de estas persecuciones.

El Sr. Silva ha sido condenado á algunos meses de prision.

Sentimos vivamente el resultado que ha tenido el proceso contra el director de *A Era Nova*, pero tenemos la seguridad de que no por eso ha de defender con menos fé y ménos energia que antes, las ideas democráticas.

Durante los días que ocurrieron en Madrid las escenas de que ya tienen noticias nuestros lectores, fueron denunciados los siguientes periódicos:

- El Progreso*, (tres veces.)
- El Liberal*, (dos veces.)
- El Globo*.
- La Iberia*.
- El Día*.
- El Imparcial*.
- La Discusion*.
- El Motín*.
- Las Dominicales*.

¿Se conseguirá con estas denuncias que la opinion del país deje de condenar la conducta del Gabinete?

De seguro que nó. Pero ya es costumbre añeja en España, cuando mandan los reaccionarios, que en todas las cuestiones la prensa pague los vidrios rotos.

En lo de la Universidad los pagaron primero los estudiantes; pero ahora, por no interrumpir la costumbre, la prensa dará también su contingente.

El pago, pues, se hará con usura.

LOS ESTUDIANTES EN SEVILLA.

El domingo á la una se reunieron los estudiantes en la Alameda de Hércules, calculándose en dos mil próximamente los que concurrieron al referido paseo.

La Comision nombrada por los mismos dió lectura á varios artículos de periódicos de Madrid, principalmente los relativos á los acuerdos tomados por los escolares de la Universidad Central, adhiriéndose á ellos unánimemente por aclamacion.

Se acordó no impedir que entraran en las clases el lunes, á los alumnos que quisieran verificarlo, nombrándose comisiones que notificaran á la general el estado en que aquellas se encontraran, remitiendo nota de los que entrasen.

Se acordó que la comision general pasase á ver á los Catedráticos para participarles dichos acuerdos, y que todos fueran á ver al Sr. Sales y á los Decanos de Derecho y Letras, y dar las gracias á la prensa que insertó la protesta que redactaron el sábado.

Al dar noticia del ofrecimiento hecho en Madrid por el señor Calzado, de prestar las fianzas que necesitaran los estudiantes para ser puestos en libertad, prorumpieron en prolongados vivas á dicho señor.

De la Alameda de Hércules se dirigieron á la casa morada del catedrático señor Sales y Ferrer al que pasó á ver una comision, la cual le instó repetidas veces para que se presentara en el balcón

á recibir las aclamaciones de los manifestantes.

Después de reiteradas instancias, el Sr. Sales accedió á los deseos de la comision dirigiendo á los estudiantes, breves, elocuentes y sentidas frases, que escuchó con religioso silencio el numeroso concurso. Todos los manifestantes se hallaban descubiertos, tributando al digno profesor las mayores pruebas de respeto y de cariño.

El Sr. Sales los exhortó para que continuasen obrando con la mayor cordura y sensatez y diesen pruebas de prudencia, depeniendo toda pasion que pudiera ser origen de perturbaciones y conflictos. Fué muy aplaudido y vitoreado.

Los señores decanos de las Facultades de Letras y Derecho no pudieron ser visitados por la comision, á causa de no encontrarse en sus domicilios.

Los manifestantes se disolvieron en la plaza de San Fernando dándose cita para el día siguiente en la Alameda de Hércules.

La reñion del lunes fué tan numerosa como la del día anterior, habiéndose verificado, como ésta, en el estenso paseo de la Alameda de Hércules.

Antes de la hora citada se presentó en dicho sitio una comision de estudiantes de Medicina seguida de un numeroso grupo de alumnos de la Escuela, los cuales se habian reunido en dicho establecimiento de enseñanza á las doce, habiendo acordado redactar una enérgica protesta contra los sucesos ocurridos en Madrid á sus compañeros y á dignísimos catedráticos de éstos, así como adherirse á los acuerdos tomados por las demás Facultades de Sevilla.

Estas resoluciones fueron puestas en conocimiento del Director de la Escuela quien encargó á los alumnos revistieran todos sus actos de la mayor prudencia y de la sensatez más recomendable.

Después de reunirse próximamente dos mil quinientos escolares, se dirigieron á la Universidad, dando cuenta una comision á los señores Rector, Vice-rector y Decanos de las facultades, de los acuerdos tomados.

El señor Rector don Fernando Santos de Castro, les encareció la conveniencia de que asistieran á las clases, aconsejándoles que procedieran con mucha cordura si pretendian con tinuar sus protestas, y añadiendo que si insistian en no concurrir á las aulas, no podrian reunirse en los claustros de la Univesidad, porque en este caso no podrian ostentar el caracter de estudiantes.

Tanto el Vice rector señor Campelo, como los decanos de las Facultades, se expresaron en idéntico sentido no sin manifestar á los estudiantes lo mucho que habian agradecido las pruebas de deferencia y de cariño que les habian dispensado el día anterior, durante el cual varias comisiones visitaron á todos los Catedráticos de la Universidad.

Al salir la comision de la cámara rectoral, fué recibida con grandes aplausos por los escolares, dando cuenta el señor Clemente, en nombre de aquella, de la afectuosa conferencia que acababa de celebrar con varios dignísimos catedráticos.

El citado estudiante leyó varias protestas de los alumnos de la Escuela de Medicina, del Instituto

Provincial, y de la Academia preparatoria para carreras especiales que dirige el Jefe de Estadística, las cuales fueron muy aplaudidas.

Se pronunciaron muchos y entusiastas discursos, obteniendo todos los jóvenes oradores muchos aplausos.

Al terminar la reunion que se verificó en uno de los patios de la Universidad, y en ocasion de transitar por la calle de la Cuna un grupo muy numeroso, algunos individuos que tal vez no pertenecerian á la clase escolar, dieron varios gritos contra el Sr. Villaverde gobernador de Madrid, y el señor Oliver Jefe de la policia de la Corte.

CARTA DE MADRID.

Dos asuntos, á cual más importantes, han sido el tema de discusion durante algunos días. Se refiere el primero á la celebre nota redactada por el jefe del Gobierno dando explicaciones al Papa con motivo de haber afirmado con anterioridad y en otra nota expedida al Gobierno de Italia, que en España nadie discutia el poder temporal del Papa, y el segundo se refiere al preferente derecho que España tiene sobre las islas de Corisco, las de Elobys y los terrenos continentales que abraza una extension vastisima entre los rios Campos y Garbon.

Sobre el conflicto diplomático con el Vaticano, no hay discrepancia en el modo de apreciarlo. No hay quien no esté convencido que esta cuestion ha de causar hondos sinsabores al actual Gabinete, interesado como está el Nuncio de S. S. en que se dé publicidad á la nota por el Sr. Cánovas redactada; confirmandolo más y más el contexto de cierto artículo publicado por el *Journal de Rome*, que la prensa de aquí ha extractado.

El señor Cánovas, por lo visto está metido entre dos fuegos. Si no consiente en que se dé publicidad á la nota por la que se dá satisfaccion cumplida al Vaticano, se le amenaza con un rompimiento de relaciones con la Santa Sede. Si por el contrario, consiente en la pretension que há tiempo persigue el Vaticano por medio de su representante en esta corte, renace el conflicto con el Gobierno de Italia, porque en aquella nota se dice lo contrario de lo que se dijo en la exigida por el señor Mancini.

Vamos á ver como el señor Cánovas con su monstruosidad de ingenio sale del atolladero en que se ha metido.

El dilema no puede ser más curioso y original. Si calla, mal, y si habla peor.

Y de la legitimidad de nuestros derechos en el Africa occidental ¿que diremos?

Témese, con razón más ó menos fundada, que en la conferencia de Berlin vamos á salir perdiendo, dando motivos á pensarlo así la apatia con que el Gobierno mira aquellas importantes cuestiones y por haberse descolgado alguno que otro periódico conservador, en fecha muy reciente por cierto, en poner en duda la legitimidad de los derechos que España viene poseyendo en las regiones del Africa occidental desde el año 1843.

Es necesario, pues, que el Go-

bierno por medio de sus órganos oficiales en la prensa diga lo que el país tiene derecho á saber, esto es, si á la conferencia de Berlín se acude para sostener la legitimidad de nuestras posesiones, ó si por el contrario se va á la conferencia para el objeto que ha venido suponiendo ha poco un periódico.

Veremos si en esta importante cuestión está el Gobierno tan desacertado como en la que se ha venido á llamar conflicto con el Vaticano.

De todo un poco.

La diputación provincial de Guipúzcoa ha tomado los siguientes acuerdos respecto á la estancia de los gitanos en aquella provincia:

1.º Que se comunique á los alcaldes y al cuerpo de migueletes, que exciten á los gitanos á fijar su residencia en el término de un mes, en cualquiera de los pueblos de la provincia, abandonando su vida nómada y errante.

2.º Que se procure arraigar en ellos hábitos de laboriosidad facilitándoles trabajo en los caminos y demás obras públicas y otras explotaciones, estimulando el celo de los particulares.

3.º Que se redoble la vigilancia para que en el espacio de un mes se presenten á los alcaldes, quienes emplearán la benignidad y la persuasión.

4.º Los gitanos que domiciliados en la provincia, no inspiren temores ni recelos al vecindario y autoridades, por sus hábitos y conducta moral, y que ejerciendo sus peculiares industrias contribuyan á las cargas provinciales y municipales, estarán exentos de las disposiciones anteriores.

5.º Si estas medidas no diesen resultado, se encargará á los alcaldes que se dirijan á la comisión provincial, á fin de que gestione con el gobernador para que este adopte otras disposiciones.

Un periódico de Londres ha publicado el siguiente anuncio:

Aviso á los comerciantes y productores.—Llamamos la atención del comercio sobre ciertas casas de Londres que con nombres falsos remiten circulares, hacen pedidos y estafan á varias personas en España especialmente. Antes de remitir productos ó hacer encargos, tómense informaciones.

Suplicamos á la prensa tome nota de este aviso.

Traslado á los comerciantes á fin de que abran el ojo.

Sección provincial.

Nos escriben de algunos pueblos de la provincia, que es vivísimo el deseo de que se abra pronto al servicio público la línea férrea de Mérida á Sevilla.

Todo el mundo desea lo mismo: veremos si esa aspiración general llega á realizarse pronto, como la empresa tiene ofrecido.

Sección local.

POLEMICA TERMINADA.

Con motivo de los sueltos un tanto vivos que se han publicado por los periódicos *La Nueva Revista Extremeña* y *LA CRÓNICA*, y á instancia de varios amigos, deseosos de cortar una discusión enojosa, han mediado leales ex-

plicaciones en los directores de ambos periódicos, conviniéndose en retirar cualquiera frase ó concepto que pudiera aparecer ofensiva á las personas de dichos directores y que se hayan emitido en el calor de la polémica; sin que este incidente, que desde luego dan por terminado, altere en lo más mínimo las buenas relaciones de amistad y compañerismo que existen y siempre han existido entre los señores mencionados.

La Diputación provincial, y en su nombre el Gobernador civil, ha aprémiado al Municipio de Badajoz, por las cantidades que este debe á aquella corporación.

No somos de los que opinan que cuando la Diputación apremia á los Ayuntamientos que no hayan pagado el contingente provincial, se haga una excepción en favor de Badajoz, pues la ley ó cualquier medida coercitiva debe aplicarse por igual á todo el mundo; pero no deja de llamar la atención—hasta cierto punto—que el apremio contra el Municipio de la capital se haya expedido en ocasión en que el Presidente, Sr. Calleja y Galindo, que es conservador, está disfrutando un mes de licencia.

Los débitos porque ha sido apremiado el Ayuntamiento de Badajoz, son:

El contingente del primer trimestre de 1884-85.

El id. id. del segundo trimestre de 1884-85.

Y algunas cantidades que por débitos de ejercicios anteriores, correspondían entregar en las épocas convenidas entre la Diputación y el Ayuntamiento.

El contingente del primer trimestre de 1884-85, debió pagarse en Agosto, es decir, cuando el señor Calleja se hallaba al frente de la Alcaldía: no lo hizo, seguramente, por falta de fondos; pero no es culpa del Ayuntamiento que no se procurara entonces exigirlos en cantidad bastante á los deudores para con la Caja municipal, y dar más impulso á la recaudación por otros conceptos.

El contingente del segundo trimestre debe abonarse en el mes actual; pero nos parece que no estando terminado el mismo es algo duro que se apremie por su importe, antes de hacerlo el Banco de España, subrogado en los derechos del Estado, respecto á los que no hayan satisfecho las contribuciones directas.

Las cantidades correspondientes á débitos atrasados no estaban pagadas porque se había convenido en compensarlas con los valores de algunos terrenos de la vía pública, cuya cesión desea el Cuerpo provincial; pero ahora resulta que el expediente que este ha debido incoar, no está instruido todavía.

El Ayuntamiento ha satisfecho ya el importe de un trimestre; pronto abonará otro y gestionará para que se compensen los demás, con los gastos que ha suplido, de orden superior, para el barracon famoso.

De todos modos, es casi seguro que si los consumos producidos en Diciembre, como es de suponer, una res petable suma y se procede en la recaudación de otros impuestos y arbitrios, con la actividad que se ha desplegado en el

corriente mes, el Ayuntamiento saldará todas sus cuentas con la Diputación, antes de que principie el año de 1885.

Nuestro querido amigo D. Antonio Gonzalez Cuadrado, catedrático del Instituto provincial, ha tenido una inmensa desgracia; su hijo Vicente, de edad de cinco años, ha sido víctima de la difteria, que tantos estragos está haciendo en Badajoz.

Siempre es sensible la muerte de un hijo; pero lo es más aun, cuando este es de un carácter angelical y revela una gran inteligencia, cualidades que adornaban al hijo de el Sr. Gonzalez Cuadrado.

Reciban nuestro amigo y su familia el más sentido pésame por la irreparable pérdida que acaban de sufrir.

El día 26 se hizo cargo de la Delegación de Hacienda de esta provincia el Sr. D. Ricardo Medina.

Con este motivo el nuevo Delegado ha dirigido una atenta carta á los periódicos de la capital y de la provincia; carta en que recuerda con orgullo que ha pertenecido á la prensa y en la cual ofrece atender las indicaciones que la misma le haga.

Estimamos en lo que vale la atención del Sr. Medina y celebraremos que pueda llevar á cabo los nobles propósitos que revela su carta.

Muchos estudiantes del Instituto provincial de esta ciudad, se han adherido á la protesta formulada por los escolares de Madrid.

TEATRO.—*La Mascotta* y *El Anillo de hierro* son las obras que últimamente se han representado en el coliseo de la plaza de san Juan.

La Mascotta que se puso en escena el martes y el miércoles ha sido interpretada medianamente; en la segunda de esas noches resultó mejor el conjunto.

En *El Anillo de hierro* que se ejecutó ayer, se distinguieron mucho la Sra. Sandoval y el Sr. Arcos. Los Sres. Beltrami, Guzman, Rodriguez y Arana, contribuyeron al buen éxito de la obra.

Mañana se pondrá en escena *La Guerra Santa*.

Variedades.

CÚ... CÚ...

El conspirador eterno la libertad se permite de jugar al escondite con nuestro pobre gobierno.

De Londres desaparece pontándonos en un tris, y en un hotel de París una mañana aparece.

Corren en pos de su huella cien gendarmes en trahilla, y ¡cú... cú! dice Zorrilla, apareciendo en Marsella.

Salta de allí á Betelú, y cuando van á por él, desde Vigo, don Manuel dice al gobierno: ¡cú... cú!

—Ya cayó en la ratonera! gritan, yéndole á buscar, y otra vez vuelve á sonar el ¡cú... cú! por la frontera.

De los golillas la tropa va en persecución del pez, y ¡cú... cú! suena otra vez de un bergantín en la popa!

Recibe un barco de guerra orden para irle á alcanzar,

y apenas sale á la mar se oye ¡cú... cú!, en Inglaterra.

Ya puede nuestro gobierno dormir sin alteración, por haberse ido á London el conspirador eterno!

Pero el día en que le pete, que será el menos pensado, hará gritar aterrado al *Chiutti* del gabinete.

—¡Cielos! ¿Sabeis lo que pasa? Que ese ¡cú... cú! que os altera, ha sonado en la escalera, no en la puerta de la casa!

Y habrá gritos lastimeros, y se apagarán la luces, y caerán todos de bruces sobre los platos soperos!

(El Monstruo de Barcelona.)

Pildoras Holloway.—No hay excusa. Cuando millones aseveran voluntariamente que esta medicina los ha librado de dolencias formidables que habían arruinado su salud y amenazado su vida, es imperdonable que haya pacientes que se nieguen á ensayarlas. Las pildoras Holloway poseen la propiedad peculiar de rectificar toda irregularidad funcional del cerebro, de los pulmones, el corazón, el estómago, el hígado, los riñones y los intestinos. Ellas ejercen una influencia fortaleciente y constrictiva en la fibra animal, renuevan el apetito, mejoran la digestión, fortifican los nervios, regularizan la acción del corazón y reaniman el espíritu abatido. Hasta el nacimiento de dicho prodigioso remedio jamás hubo causa que produjera efectos tan benéficos ó tan universales como lo ha hecho aquel; pero lo único que el Profesor Holloway pide al inválido por grave que sea su aflicción, es que ensaye con imparcialidad las citadas Pildoras y forme entonces su opinión relativa á las virtudes de las mismas, que casi siempre curan é invariablemente alivian.

ADORNOS

DE YESO Y BARRO BLANCO.

MANUEL CABALLERO pintor, adornista, ornamentalista; tiene establecido su taller en Mérida, calle de San Andrés 15.

Elabora balaustrades de 3 y medio reales á 7 cada uno, de seis clases. Jambas de 4 reales el metro á 12. Modillones de 5 á 10 reales. Capitales de 40 á 100 reales. Menprimeras de un metro y las segundas 0'60 centímetros.

Tubería y tejas vidriadas que se confeccionan con un barro especial descubierto por el dueño de dicho taller y que reúne las condiciones que no tiene ningún otro de Extremadura, pudiéndose dar estos artículos á precios muy reducidos.—Se mandan muestras á quien las desee.

No se servirá ningún pedido sin que se adelante su importe en letra de fácil cobro. Los pedidos de adorno no se cobran hasta su terminación.



ASMA.

TOSFERINA. CATARROS CRÓNICOS. OPRESIONES. SOFOCACION.

NUEVO DESCUBRIMIENTO.

POLVOS ANTI ASMÁTICOS DE GASTALDO

De sorprendentes resultados.

Depositarios.—Badajoz, farmacia de los señores Camachos.—Castuera, Camacho.—Don Benito, Galvez.—Llerena, Peña—Olivenza, Daza.—Cáceres, Castro, y en todas las capitales y poblaciones de mas importancia de España.

PAPEL RIGOLLOT
MOSTAZA en HOJAS para SINAPISMOS
 Adoptado por los Hospitales de Paris los Hospitales militares, la Marina francesa y la Marina real inglesa.
INDISPENSABLE en las FAMILIAS y para los VIAJEROS
 Solo deben admitirse como VERDADERO PAPER RIGOLLOT las hojas que llevan estampada al trasves esta firma en Encar-nado.
 De venta en todas las Farmacias.
 DEPOSITO GENERAL 24, Avenue Victoria, 24 PARIS

Tipografía de la ciudad de Arteaga.

MAQUINAS PARA COSER
SIN RIVAL EN EL MUNDO.

PLAZA DE
18, LA CONSTITUCION, 18,
BADAJOZ.

SINGER

PLAZA DE
18, LA CONSTITUCION, 18,
BADAJOZ.

La compañía Fabril SINGER

ES

- LA UNICA CASA que puede ofrecer al comprador segura y sólida garantía por su inmenso crédito, por su creciente fabricación, por su venta mayor cada año y «por tener establecimiento en todas las poblaciones importantes de España y del extranjero»;
- LA UNICA CASA que dispone de numeroso é inteligente personal para atender á cualquier duda ó cualquiera reclamación del comprador «en su propio domicilio y sea el que fuere el punto de su residencia»;
- LA UNICA CASA que en todos sus depósitos tiene completo surtido de agujas y piezas sueltas para las verdaderas máquinas «SINGER», firme garantía á los compradores de que «nunca han de tener inutil su máquina», como acontece con las de otros fabricantes;
- LA UNICA CASA que no hace de las composturas de las máquinas un nuevo negocio y un censo «á cargo de los cándidos compradores»;
- LA UNICA CASA que facilita al comprador el pago paulatino de su máquina, aunque durante el pago «cambie aquel de población ó de residencia»;
- LA UNICA CASA cuyo género ha sido imitado por mas de cien fabricantes sin reputación en el mercado, que para vender sus defectuosas é inútil máquinas tienen que esconderlas con el nombre «SINGER». «sorprendiendo la buena fé del comprador»;
- LA UNICA CASA cuya venta por sí sola «asciende á mas que la que obtienen todos los demás fabricantes juntos»;
- LA UNICA CASA que ha obtenido oficialmente en España por infinitos Ayuntamientos y Diputaciones provinciales la autorización de vender las máquinas SINGER á las escuelas de niñas «con destino á la enseñanza»;
- LA UNICA CASA que ha obtenido los primeros premios en cuantas exposiciones ha concurrido.

FÍJESE EL PUBLICO

en los datos que quedan expuestos y antes de comprar visite el establecimiento de

La Compañía Fabril SINGER

BADAJOZ-18, PLAZA DE LA CONSTITUCION. 18-BADJOZ.

CAFES Y TES

DE LA

COMPANIA COLONIAL.

Antigua es la nombrada de estos Cafés y Tés, habiendo sido esta Compañía la PRIMERA que presentó en sus establecimientos los abundantes y delicados surtidos que se expenden en esta capital.

Son cinco las clases de Cafés que se encuentran SIEMPRE RECIENTOS TOSTADOS á la disposición del público en los establecimientos de la Compañía en paquetitos de 4 y 8 botas forrados de estaño para su mejor conservación. Los precios son: 6, 8, 9, 10 y 16 reales libra.

Los Tés negros, verdes y mezclados, forman un surtido de 30 clases, desde 20 reales hasta 72.

DEPOSITO GENERAL Y OFICINAS EN MADRID, CALLE MAYOR, 18.

Depósito principal en Badajoz en el que no se expenden otros chocolates que los de la COMPANIA COLONIAL, Sres. Alvarez y Compañía, calle de San Juan num. 25.

Estos Cafés proporcionan al consumidor una grande y positiva economía en el gusto, por el aumento de fuerza y aroma que resultan de las clases selectas de Cafés verdes que se emplean y del modo especial y tostado que fué importado á España por la Compañía. Un maestro muy inteligente en el ramo tiene á su cargo las operaciones, que son por cierto la mejor garantía del escrupuloso esmero con que se ejecutan, así como de la variedad de las clases, condición esencialísima para la satisfacción del consumidor.

MEDALLA y DIPLOMA de HONOR



El ACEITE CHEVRIER es destintado por medio del Alquitran, sustancia Pírica y cálsimica que desarrolla mucho las propiedades del Aceite.

El ACEITE de HIGADO de BACALAO FERRUGINOSO es la única preparación que permite administrar el Hierro sin Constipacion ni Cansancio.

Deposito general en PARIS: r. ou Faubourg-Montmartre, 21

IMPORTANTISIMO

Á LA HUMANIDAD.

Del minucioso análisis practicado durante seis meses por el reputado químico Doctor D. Manuel Sanz Diez acudiendo á los copiosos manantiales que nuevas obras han hecho aun más abundantes, resulta que LA MARGARITA de Loeches, es entre todas las conocidas y que se anuncian al público, LA MAS RICA en sulfato sódico y magnésico que son los más poderosos purgantes, y las únicas que contengan carbonatos ferroso y manganeso, agentes medicinales de gran valor como RECONSTITUYENTES. Tienen las aguas de LA MARGARITA más de DOBLE CANTIDAD de GAS CARBÓNICO que las que pretenden ser similares, y es tal la proporción y combinación en que se hallan todos sus componentes, que las constituyen en un específico irremplazable para las enfermedades herpéticas, escrofulosas y de la matriz, sífilis inveteradas, bazo, estómago, mesenterio, llagas, toses rebeldes y demás que expresa la etiqueta de las botellas que se expenden en todas las farmacias y droguerías, y en el Depósito Central, Jardines, 15, bajo, derecha, donde se dan datos y explicaciones.

EL UNICO GRAN DIPLOMA DE HONOR

en competencia con todas las aguas purgantes y similares nacionales y extranjeras en la Exposición Internacional de Niza, distinción HASTA AHORA NO CONCEPIDA.

ENFERMEDADES
del
ESTOMAGO
PASTILLAS y POLVOS
PATERSON

en BISMUTHO y MAGNESIA
Recomendados contra las Afecciones del Estómago, Falta de Apetito, Digestiones laboriosas, Acidias, Vómitos, Eructos, y Cólicos; regularizan las Funciones del Estómago y de los Intestinos.

Exigir en el rotulo el sello oficial del Gobierno frances y a firma de J. FAYARD.

Adh. DETHAN, Farmaceutico en PARIS

CHOCOLATES

TÉS Y CAFÉS

DE

MATIAS LOPEZ Y LOPEZ.

24 MEDALLAS DE PREMIO

Exigir la verdadera Marca.

PILDORAS HOLLOWAY



Mediante este excelente remedio, las obstrucciones de todo género, ya sean las que afligen la juventud ó la muger en su edad crítica, desaparecen radicalmente, y las personas pálidas ó de color enfermizo recobran la más perfecta salud gracias á las célebres Píldoras Holloway, cuyas propiedades curativas, introduciéndose en el fluido vital, lo limpian de toda clase de humores que pudiesen contribuir á su impureza. Ningun medicamento opera con tanta eficacia como estas Píldoras, las cuales curan con prontitud los desórdenes del hígado y del estómago, alejando toda acidez perjudicial y restituyendo al hígado su acción natural.

Los primeros síntomas de toda enfermedad deben siempre dominarse por medio de un medicamento cual estas célebres Píldoras, que obrando con suavidad, purifique la sangre é impida el desarrollo de una enfermedad peligrosa.

UNGUENTO HOLLOWAY

Este célebre Ungüento que ha sido adoptado en los principales hospitales de Europa para la cura de las ulceraciones y afecciones cutáneas en general, despliega sus facultades curativas con rapidez y sin ocasionar dolor alguno. Las erupciones de toda clase, las llagas, los tumores, las afecciones escrofulosas de toda especie, los abscesos, las heridas antiguas así como las inflamaciones y supuraciones de todo género, ya sean del óstis, glándulas ó músculos, pueden curarse radicalmente por medio de este maravilloso bálsamo. Las personas que padecen afecciones del corazón ó que sufren de constipados, toses ó bronquitis, pueden librarse pronto de estas dolencias apelando á las maravillosas virtudes del Ungüento Holloway.

Para asegurar la curación rápida y permanente de las enfermedades, conviene siempre que se tomen las Píldoras al mismo tiempo que se emplea el Ungüento.

Amplias instrucciones en español relativas al uso de dichos medicamentos envuelven las cajas de Píldoras y botes de Ungüento.

Se venden en las principales farmacias del mundo entero y en el establecimiento central del Profesor Holloway, 533, Oxford-street, Londres. No. 3.

VAPORES CORREOS.

DE LA

COMPANIA TRASATLANTICA.

(ANTES DE A. LOPEZ Y COMP^a)

Servicio para Puerto-Rico, Habana y Veracruz. Servicio para Colon y Pacifico.

Barcelona los dias 4 y 25	
Valencia » 5	
Málaga » 7 y 27	de cada mes
Cádiz » 10 y 30	
Santander » 20	
Coruña » 21	

Los vapores que salen los dias 4 de Barcelona y 10 de Cadiz admiten carga y pasajes de las PALMAS (gran Canaria) VERACRUZ.

Los que salen los dias 25 de Barcelona y 30 de Cadiz, y los que salen el 20 de Santander al 21 de Coruña, enlazando con servicios antillanos de la misma Compañía Trasatlántica, en combinación con el ferro-caril de Panama y línea de vapores del Pacifico, toman carga á bote corrido para los siguientes puntos: LITORAL DE PUERTO RICO.—S. Juan de Puerto Rico Mayagüez, Ponce y Aguadibu. LITORAL DE CUBA.—Santiago de Cuba, Habana y Nuevilas.

AMÉRICA CENTRAL.—Sabanilla, Con todos los principales puertos del Pacifico como Punta Arenas, S. Juan del Sur, S. José, Guatemala, Champerico, Salina Cruz.

NORTE DEL PACIFICO.—Todos los puertos principales de Panama á California como Acapulco, Manzanillo, Mazatlan y San Francisco de California.

MAR DEL PACIFICO.—Todos los puertos principales desde Panama á Valparaiso como Buenaventura, Guayaquil, Payta, Callao, Ampal Iquique, Caldera, Coquimbo y Valparaiso, con aposentos de lujo. Rebajas por pasajes de ida y vuelta.—Billetes de tercera clase para Habana, Puerto-Rico y sus litorales, 35 duros.—De tercera preferente con mas co-

modidades, á pesos 50 para Puerto-Rico y 6 pesos para Habana.

APARATOS ELECTRICOS

ILDEFONSO SIERRA
PROVEEDOR DE LA REAL CASA

Especialidad en electro-medecinales, campanillas eléctricas, para-rayos de edificios y tubos acústicos. Instalacion de gabinetes de fisica y líneas telegraficas y telefónicas. Manual y catálogo ilustrado con 130 clichés y 10 planos para la instalación de campanillas eléctricas, tubos acústicos, para-rayos y teléfonos, por el constructor de aparatos eléctricos D. Ildefonso Sierra. Precio en Madrid 2 pesetas; en provincias 2'50, franco de porte.

LOBO, 8 DUPLICADO.—MADRID

ALMACEN DE PIANOS
MÚSICA, ARMONIUMS
E INSTRUMENTOS PARA ORQUESTAS
Y BANDAS MILITARES

DE
ANTONIO COVARSÍ.

Pianos españoles, franceses y alemanes
á cuerdas cruzadas
GARANTIZADOS

Antonio Covarsí, agente internacional de aduanas.—Comisiones, consignaciones y tránsitos.—Representante de varias empresas de vapores á América. Agente de aduanas de la Compañía de los ferro-carriles extremeños.
25, CALLE DE LA SOLEDAD, 25.
BADAJOZ.